

Aunque somos conscientes de esta deuda ética, moral y social para con nuestros jóvenes, hacemos todo lo posible para evadirla, asignarla a otros o, en el mejor de los casos, atrasarla y postergarla, en lo que son maestros excelsos nuestros gobernantes.

En 1997 se promulgó la Ley 375 (Ley de juventudes) encausando “políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud”. Por su parte, el 4 de enero de 2016, durante el discurso de posesión, el gobernador avisó que “la niñez y la juventud de las islas tendrán más oportunidades de desarrollar sus proyectos de vida”. En ambos casos seguimos esperando.

El Papa denuncia en su homilía el atropello contra los jóvenes: “hemos condenado a nuestros jóvenes a no tener un espacio de real inserción (...) obligándolos a emigrar o a mendigar por empleos que no existen o no les permiten proyectarse en un mañana (...) Esperamos y les exigimos que sean fermento de futuro, pero los discriminamos y «condenamos» a golpear puertas que en su gran mayoría están cerradas”.

Aumenta la deuda. Como respuesta el gobierno nacional se ha comprometido a “crear condiciones de igualdad real y efectiva” para los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, pues están muy expuestos a ver trasgredidos “sus derechos, a la exclusión, a la pobreza y a los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden”. ¿Cuál es el balance 20 años después?

La Ley 375 considera joven a la persona entre los 14 y 28 años de edad; de acuerdo con el portal de Colombia Joven, el Departamento tiene una población joven de 19.464 personas, de las cuales 9.942 (51,08%) son hombres y 9.522 (48,9%) son mujeres,

Otro retazo a la colcha: el gobierno nacional (Conpes 173) acepta que a medida que transcurre “el ciclo vital”, el porcentaje de jóvenes que solo estudia disminuye de manera severa, pues se pasa de 2,3 millones (14-17 años) a 230 mil (22-28 años). También reconoce como “preocupante” que “Si se incluyen los oficios del hogar (trabajo infantil ampliado) la proporción crece a 25.2% (uno de cada cuatro adolescentes está trabajando)”. La deuda se hace abrumadora.

Aunque el 20 de julio del año pasado el gobernador nos atosigaba dizque porque “el tiempo apremia y los resultados de éste gobierno se están construyendo diariamente con la mayor responsabilidad y seriedad”, no conocemos cómo va la cobertura educativa que para el 2012 era del 12%, según el PDD “Los que soñamos somos más”, y sin mucho pudor añadía que apenas el 13% ingresa a una carrera técnica o profesional. ¿Será que la deuda está pendiente?

El olvido del campo es descorazonador. Según el MEN, a la Educación Media solo accede el 27% de quienes empezaron la Educación Básica. La razón: el abandono estatal. Más: Pablo Vera Salazar, rector de la Universidad del Magdalena, asegura que del total de estudiantes universitarios escasos 152 son del área rural; que la oferta presencial de las universidades en el campo es de apenas el mísero 1%.

Otro elemento desgarradoramente perturbador es constatar cómo la falta de reales oportunidades está arrebatando a los jóvenes del seno de la sociedad y de las familias para convertirlos en sujetos de dependencia e improductividad.

Entre 2016 y 2017 el ICBF ha atendido a 6.735 niños en el Programa de restitución de Derechos por Consumo de Sustancias Psicoactivas y afirma que la prostitución infantil en el país por esta causa es “alarmante y ha aumentado con los años”. Y es que según el DANE el desempleo de los jóvenes marzo-mayo 2017 fue del 12,1% mientras que el de las mujeres fue del 21, 2%, mayor que en 2016: 20, 1%.

¿Así pretende el presidente llevar al país a ser “el más educado” de la región o consolidar una “paz estable y duradera” con tal deuda social con los jóvenes?

El panorama anterior pareciera ser la respuesta al atormentado vate bogotano: «Amplias constelaciones que fulguráis tan lejos,/mirando hacia la tierra desde la comba altura,/¿por qué vuestras miradas de pálidos reflejos/tan llenas de tristeza, tan llenas de dulzura?»

Como el Papa tiene razón, la deuda con la juventud es enorme e impagable, fue mejor haber pasado en silencio el 4 de julio, 'Día de la Juventud' en Colombia.

DESTIERRO: como no existe en Colombia, alguien hizo 'trizas' la Constitución. Hasta pronto, profe Francisco. ¡God, have piety!